



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°443.-

DALCAHUE, 25 de septiembre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°551-554-555. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Franco Bahamonde Millapinda, A contrata grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Administrativo grado 15 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Tórres, A Contrata Grado 18 de la E.M.S.: Don Franco Bahamonde,** realiza trabajo de ensanche de camino en sector de Tenaún, Pelu. El 25/09/2020. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en excavadora BGCV-61.-** Trabajos de pozo de baño en los sectores de Colegual, Las Cruces, Calen y San Juan El 26/09/2020. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Cristian Bahamonde,** realiza trabajo de traslado de excavadora a Tenaún Alto, Pelu y recarga de camino. El 25/09/2020. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27.-Don Luis Oyarzo,** desparrame de material en Tenaún Alto, Pelu. El 25/09/2020. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará retro JYTY-47. Don Cárlos Cárdenas,** traslado de material desde Puchaurán al vertedero. El 25/09/2020. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará camión BGRR-24.-**
- 2. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S., Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15º de la E.M.S.:** viaje a los sectores de Quiquel y Ruta 5 carretera, para la entrega de de canastas de alimentos a los vecinos de la comuna. El 25/09/2020 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JJDY-61.-**
- 3. Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.:** viaje a los sectores de Quiquel y Ruta 5 carretera, para la entrega de cajas de alimentos a los habitantes de la comuna El 25/09/2020/(VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camión LJBF-19.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

 **CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

 **MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.